

DRIVERNET S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DRIVERNET S.A. PARA LA PROBAION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

ORDEN DEL DIA

1.- Informe del Gerente.

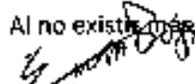
2.- Informe del Comisario.

Siendo las 10 horas treinta minuto del 26 de febrero del año dos mil trece se instala la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DRIVERNET S.A., con la asistencia de sus accionistas señor Alonso Marcelo Mora Echeverría poseedor de 1600, acciones equivalente a un 35.56%, el señor Sixto Tulio Mina Lara con 1200 acciones equivalente a un 26.67%, el Señor José Francisco Cozzarelli Contreras con 800 acciones equivalentes 17.78%, el Señor Francisco Javier Cozzarelli Mora con 450 acciones equivalentes a un 10% y el señor Luis Plazas Pérez, en calidad de Comisario y la señorita Erika Boza Reyes que actuara como Secretaria Ad honoren, constatado el quórum respectivo se instala la Junta, y la Secretaria lee el Orden del día y no existe observación al mismo por lo cual el señor Francisco Cozzarelli pide se proceda al desarrollo del orden del día, con lo cual la Secretaria concede la palabra al Señor Gerente.

1.- El Gerente Francisco Cozzarelli Contreras, toma la palabra y hace una exposición como antecedentes y procede a entregar el informe respectivo a la secretaria y a su vez se entrega a los señores Accionistas, y el Gerente continua con el informe y aclarando varios puntos del informe así como realiza explicaciones técnicas de ciertos cambios que se han realizado en este año 2012, además indica gestiones realizadas en lo que es la contabilidad de la compañía así como en lo tributario, en lo comercial expresa que se han logrado cumplir con varios objetivos propuestos al comienzo del ejercicio económico así como en lo estructural. Con todas estas aclaraciones y complementos del informe, el Gerente agradece la colaboración de todos en el ejercicio 2012 y da por finalizada su intervención, por lo cual se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

2.- La secretaria continua con la Junta y según el orden del día da la palabra al Comisario, quien entrega su informe por escrito a los Accionistas y procede a realizar la exposición del mismo así como aclarar ciertas cosas contenidas en el informe, el cual tras una serie de aclaraciones así como preguntas de ciertos accionistas es consensuado, por lo cual el Comisario agradece la confianza dada y pone punto final a su intervención, se procede a someter a votación el informe y se lo aprueba por unanimidad. Una vez aprobados los dos puntos del día el señor Sixto Mina Lara pide la palabra y sugiere al señor Gerente que se realice los respectivos trámites y se legalice la documentación tanto ante la Superintendencia de Compañía como ante el SRE, para que se cumpla con toda la gestión de ley y cumplir con las regulaciones y lo estipulado en la Ley para que la empresa no esté sancionada o sea penalizada, petición que es acogida por el Gerente.

Al no existir más que tratar siendo las 14 horas 10 minutos se da por concluida la Junta respectiva.


Erika Boza Reyes

SECRETARIA